

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 174 - 2007 - CE - PJ

Lima, 31 de julio del 2007

VISTO:

El Oficio N° 3426-2007-P-CSJSA/PJ cursado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, y la solicitud de renuncia presentada por el señor Félix Carrillo Cisneros, con certificación de firma ante la Secretaria de Presidencia de la citada Corte Superior de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa eleva a este Órgano de Gobierno la solicitud presentada por el señor Félix Carrillo Cisneros, mediante la cual formula renuncia al cargo de Vocal titular de la citada Corte Superior de Justicia, a partir del 1 de agosto del presente año, señalando que en breve cumplirá 70 años de edad, y debe acogerse a la jubilación conforme a las normas de la Ley 20530 y sus modificaciones;

Que, el cargo de magistrado termina entre otras causales, por renuncia desde que es aceptada, conforme lo establece el artículo 245º, inciso 3, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

Que, en tal sentido, y sin perjuicio de lo dispuesto en la mencionada norma, la aceptación de la renuncia formulada por el recurrente no implica en modo alguno eximirlo de responsabilidad por cualquier hecho materia de investigación que se hubiera producido durante el ejercicio de sus funciones como magistrado del Distrito Judicial del Santa;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión extraordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar, con efectividad al 1 de agosto del año en curso, la renuncia formulada por el señor Félix Carrillo Cisneros al cargo de

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 174 -2007-CE-PJ


Vocal titular de la Corte Superior de Justicia del Santa; sin perjuicio de lo expuesto en el tercer considerando de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Transcribábase la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, al Consejo Nacional de la Magistratura, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, a la Gerencia General del Poder Judicial y al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.



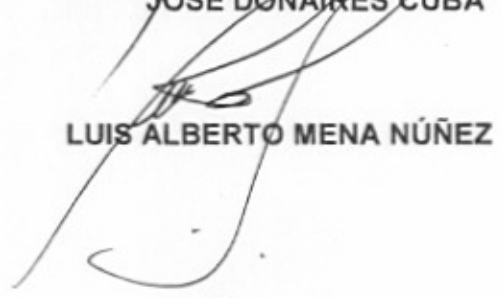

FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA


JAVIER ROMAN SANTISTEBAN


WALTER COTRINA MIÑANO


ANTONIO PAJARES PAREDES


JOSÉ DONAIRES CUBA


LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ